

ORDEN DE LOS ESCUDEROS LLAMADOS SANCHO



“Ya estaba don Quijote delante, con mucho contento de ver cuán bien se defendía y ofendía su escudero, y túvole desde allí adelante por hombre de pro, y propuso en su corazón de armalle caballero en la primera ocasión que se le ofreciese, por parecerle que sería en él bien empleada la orden de caballería” (cap. XLIV, 1ª parte).

Nunca llegó Don Quijote a cumplir el íntimo propósito de su corazón de armar caballero a Sancho, sin embargo, sí que nació en la cervantina ciudad de Alcázar de San Juan, en 1964, al amparo de su Centro de Estudios, una Orden bajo los auspicios de esa sincera y leal figura que es Sancho Panza.

**a la sombra de un molino en verano,
al calor de unas vides en invierno...
nació la orden de Sancho Panza.**

Así iniciaba Don Escolástico Medina (Tico Medina en el mundo del periodismo) un artículo publicado en el diario Pueblo, el 19 de febrero de 1964, anunciando el nacimiento de la

Orden de los Escuderos llamados Sancho, más conocida como la **Orden de Sancho Panza**. En el artículo leemos: “*Es Sancho un personaje universal. Es bueno, honesto, trabajador, humilde, leal; sobre todo leal, y con un especialísimo sentido de la amistad. Y en muchas ocasiones es hombre inteligentísimo, cazarro, filósofo del campo, observador de las cosas y equilibrado*”.

En la revista Guía del Centro de Estudios Alcazareños, año 1965, leemos: “*Ese sentido de la amistad sanchopancesca es lo que esta sin igual Orden se propone cultivar entre todas las gentes, al mismo tiempo que exaltando esta importante figura de la obra de Cervantes, proyectar por todo el mundo los auténticos valores espirituales de La Mancha, que son los que refleja ese libro inmortal*”.

En una tarde ventosa y fría del mes de febrero de 1964 se reúnen en la finca conocida por la Platera, junto a Tico Medina, ocho alcazareños entusiastas de la figura de Sancho Panza y acuerdan fundar la referida Orden, basándose en estas tres razones: “*Para exaltar la figura de Sancho, tan vilipendiada por todos, y sin embargo, tan importante en la obra inmortal de Cervantes. Para promoción de la amistad entre las gentes y los pueblos de buena voluntad y buen peso. Y para proyectar a todo el mundo los auténticos valores espirituales de La Mancha*”.

Así mismo, deciden que, para ser nombrado Sancho, y por lo tanto pertenecer a la Orden, se exigirán las siguientes condiciones:

Primera y principal. Haber leído El Quijote.

Segunda. Tener un peso físico especial.

Tercera. Saber montar en burro (no más de un kilómetro, con albarda o sin albarda).

Cuarta. Poseer un alto sentido de la disciplina y un alto concepto de la amistad.

Quinta. Ser propietario de una sana cazurrería.

Sexta. Poseer igualmente una socarronería especial.

Séptima. Tener un apetito sin tregua.

Octava. Jurar el honor sobre un libro, lo más viejo posible, de Don Quijote de la Mancha, en noche de luna y junto al pozo de La Platera.

Novena. Hacer un trabajo sobre Sancho Panza en cualquiera de las expresiones artísticas en que se mueva el ordenado.

Los aspirantes al ingreso en la Orden debían de hacerlo mediante instancia dirigida al Gran Maestre, en donde quedaban recogidos los requisitos exigidos y la expresión artística o el medio en donde publicaría el trabajo a realizar sobre la figura de Sancho Panza.



Al Gran Maestre de la Orden de Sancho Panza

Alcázar de San Juan

Don _____ natural
de _____ con domicilio _____
cargo o profesión _____
a V. S. expone:

que ha leído el Quijote.
que tiene un peso de _____ kgs.
que sabe montar en burro.
que posee un alto sentido de la disciplina y un ancho
concepto de la amistad.
que es propietario de una sana cajurretía.
que posee igualmente una socarronería especial.
que tiene un apetito sin tregua.

Por todo lo cual deseo ingresar en la Orden de los Escuderos llamados Sanchos, para lo que me comprometo a jurar
mi ingreso junto al pozo de La Platera en noche de luna y a
hacer un trabajo sobre Sancho Panza en la expresión artística
o medio informativo.

_____ a _____ de 19 _____

Una vez aceptada la instancia de ingreso se entregaba al solicitante un *diploma* que lo acreditaba como aspirante, quien dentro de un plazo prudencial debía de hacer y publicar el trabajo sobre Sancho Panza comprometido. Tras ser divulgado el trabajo era nombrado *Escudero*, recibiendo con toda solemnidad el *emblema* de la Orden en el que se representaba “un burro con escudero y un molino al fondo”. Seguidamente debía de superar las pruebas exigidas y jurar el honor junto al pozo de la Platera, tras lo cual recibía el grado de la *faja roja*, pudiendo en adelante tomar parte en todos los Capítulos que celebrara la Orden.

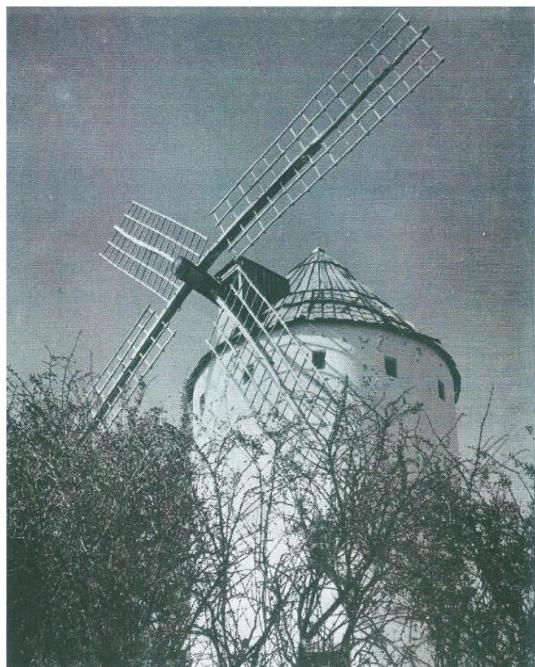
Se establecieron tres grados de Encomiendas que adquirían sus miembros según los méritos acumulados; estos eran la mencionada *faja roja*, *la alforja* y *la bota de vino*. Conseguidos los tres grados de Encomiendas se podía optar a la Dignidad de Gran Maestre de la Orden.

La Orden quedó estructurada en torno a un Capítulo o Junta Directiva constituido por el Gran Maestre, que lo presidía, el Lugarteniente o Gran Comendador, los Socios Fundadores con grado de Comendador y los Escuderos elegidos para desempeñar los cargos de

Vicepresidente, Secretario, Maestro de Ceremonias, Escribanos, Tesorero y Encargados de las relaciones con las demás Ínsulas. También formaban parte del mismo un Comendador representante de cada una de las Ínsulas constituidas. La Junta Directiva se renovaba por mitad cada dos años en el Capítulo General.

Los lugares del Capítulo de la Orden eran **La Platera y el molino de viento Sancho Panza**, ambos situados muy cerca de Alcázar. En La Platera juraban su ingreso los aspirantes junto al pozo que allí existe y se sentaban en la Silla de piedra de Sancho para honrar su figura y recibir las dignidades correspondientes.

El molino Sancho Panza fue reconstruido expresamente para este fin por Tico Medina, siendo inaugurado *"En nuebe días del mes de noviembre de mil novecientos y sesenta y seis"*, coincidiendo con la fecha en la que los alcazareños conmemoramos el nacimiento de Don Miguel de Cervantes Saavedra. Sobre su puerta lucía como divisa *"Tanto monta, monta tanto, Don Quijote como Sancho"*.





En las imágenes anteriores vemos La Platera con su pozo al fondo, el molino Sancho Panza, el cartel anunciador de la Orden, la Silla de piedra de Sancho y a Tico Medina, Gran Comendador de la Orden, ataviado con la blusa negra, haciendo un llamamiento a todas las gentes de buena voluntad que quieran iniciarse en los principios de la Orden.

Como uniforme para los actos de tipo oficial se impuso el blusón negro típico de la buena gente manchega; las comidas tenían como base platos de factura manchega y en las reuniones se hablaba de las cosas más diversas, eso sí, dando prioridad a las relacionadas con la *“alta coyuntura de Don Quijote y la especial arquitectura física y moral de Sancho”*.

Para los candidatos que no llegaban a los cien kilos del peso exigido, se establecía que la diferencia en kilos debía de compensarse con la entrega de pan tierno destinada a la beneficencia local.

En la **Regla de Constitución** leemos en su **Capítulo I**: *“La Orden tendrá su domicilio social en el Aula de Cultura del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan... y los lugares de Capítulo en La Platera y en el molino Sancho”*.

“Su principal fin es el de exaltar la figura de Sancho Panza, generalmente maltratada; pero acreedora de los mayores elogios, porque Sancho es un personaje bueno, honesto, humilde, cazarro, trabajador, filosofo observador y equilibrado, que en muchas ocasiones da pruebas de ser inteligentísimo, mostrándose en todo momento leal, con un especialísimo sentido de la amistad. Sancho es tan importante, que, sin él, no hubiera sido posible la existencia de Don Quijote”.

El **Capítulo II** establece que: “*al mismo tiempo que exalta la figura de Sancho Panza, la Orden pretende proyectar a todas las gentes los auténticos valores espirituales de La Mancha y cultivar la verdadera amistad, tan útil y necesaria en los tiempos actuales...*”

“*Su ámbito de acción será el de todos los pueblos del territorio nacional en los que se simpatice con la figura de Sancho Panza, así como todos los extranjeros que se sientan cautivados por la simpatía de nuestras gentes y quieran contribuir al fomento de la verdadera amistad y difusión de los valores manchegos*”.

En los **Capítulos** siguientes, hasta un total de veintidós, se regula toda la normativa necesaria para su desenvolvimiento, desde las condiciones de ingreso, el juramento de pertenencia a ella, las pruebas de ingreso, los derechos de los integrantes, el desarrollo del Capítulo General, las atribuciones del Gran Maestre, su forma de elección y cese, la figura del Gran Comendador/Lugarteniente del Gran Maestre, el papel de los Sanchos Fundadores, las funciones encomendadas a las Ínsulas que irán estableciéndose fuera de Alcázar según crezca la Orden, de los Capítulos a desarrollar en la Ínsula de Alcázar, de los Oficios de la Orden, de sus Bienes o Capital, de la Silla de Sancho en La Platera, de la Carta de la Amistad y finalmente de las condiciones de su disolución, como tristemente así acabó sucediendo.

Por su novedosa y atrevida propuesta transcribimos íntegro el **Capítulo XIII** referido a las Ínsulas: “*Todo lugar, región o territorio en los que habiten uno o más Escuderos de los llamados Sancho, será considerado como Ínsula de la Orden, sometida a la jurisdicción del Gran Maestre*”.

“*Las Ínsulas serán regidas por un Cónclave, que presidirá el Comendador más antiguo de los que en ella habiten, en tanto que, a propuesta de ellos y a su elección, el Gran Maestre nombra el Gran Comendador que le represente*”.

“*Con todos los medios a su alcance el Gran Comendador y los Sanchos de la Ínsula, procurarán la amistad entre ellos y las demás gentes, promoverán el respeto a Sancho Panza y la inscripción de nuevos Sanchos, dando a conocer la existencia de la Orden y sus fines*”.

Y el **Capítulo XIV** lo amplia con esta frase: “*Conforme vaya creciendo el número de los Sanchos se irá proponiendo al Gran Maestre la creación de otras Ínsulas*”.

El **Capítulo XVIII** habla de los Bienes o Capital de la Orden y dice: “*que no podrá exigir a sus componentes cuota alguna por pertenecer a ella. Para atender a los fines que le están encomendados podrá poseer en usufructo, perpetuo o temporal, según la voluntad del donante, todos los bienes y cosas que le fueran cedidas, las que administrará del modo más recto y encaminado a conseguir el fin para el que le fueron donadas*”.

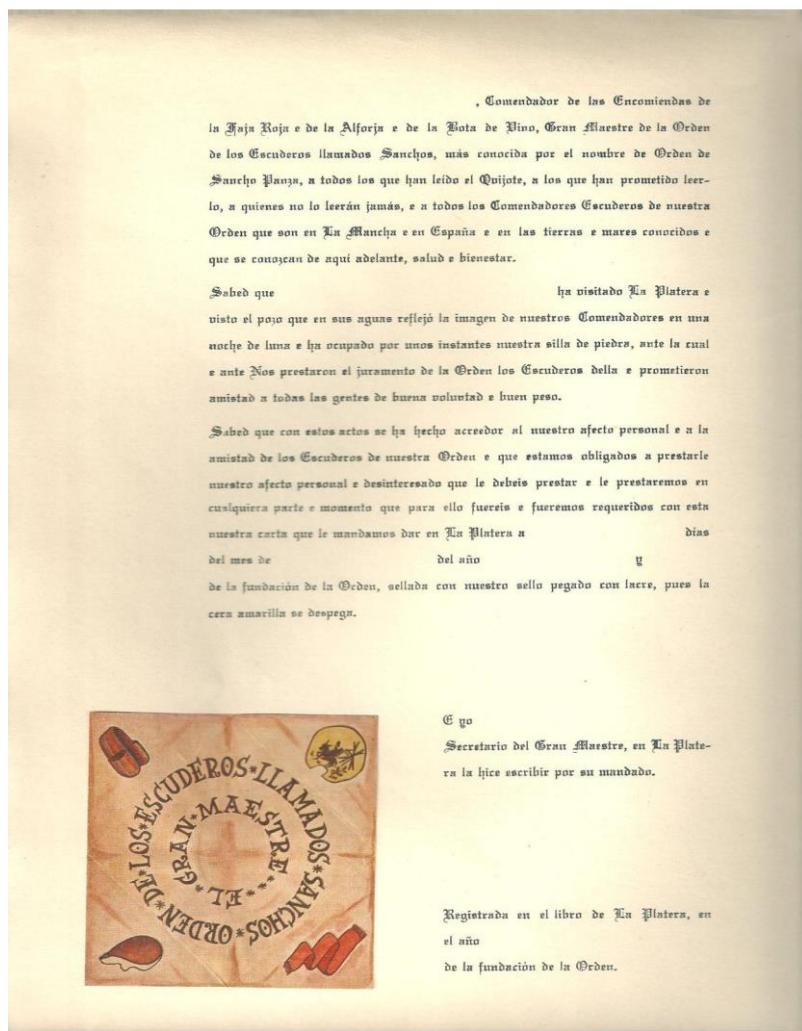
“*También podrá percibir donativos en metálico de cualquier personas o miembro de la Orden y procurarse sus ingresos con festivales o actos públicos debidamente autorizados... Igualmente podrá recibir cualquier subvención o cosa entregada por Organismos o Entidades que quieran sufragar algunos costes, sin que por este motivo puedan intervenir en el régimen interno de la Orden*”.

“Del mismo modo podrá disfrutar de la propiedad intelectual y artística de las obras que le sean cedidas y de aquellas otras que los Sanchos están obligados a entregar con motivo de las pruebas del ingreso”.

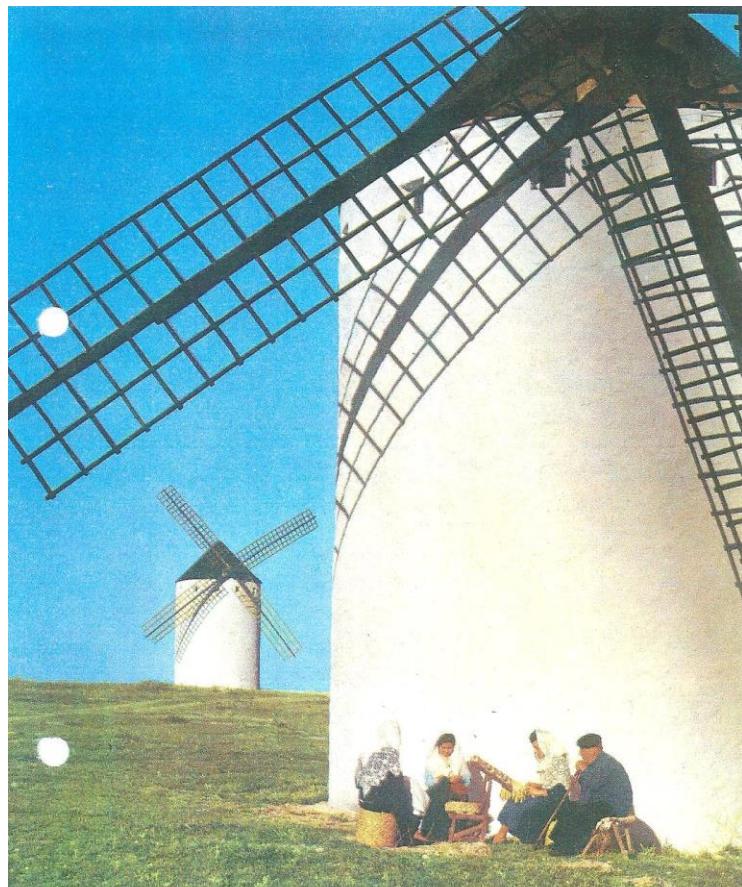
Importante es el **Capítulo XIX** relativo a la Silla de Sancho, que nos dice: *“El principal medio que tiene la Ínsula de Alcázar para procurar la amistad y promover el conocimiento de la Orden, es la Silla de Sancho, en la que el Gran Maestre recibe el juramento de los nuevos Escuderos. A cuantos visiten La Platera y den muestras de simpatía por la labor que tiene la Orden, se les permite subir a la Silla, donde se les entrega la Carta de la Amistad, en la que se reconoce que su portador se ha hecho acreedor de la amistad de todos los Sanchos”.*

Y el **Capítulo XX** especifica que: *“la Carta de la Amistad no concede más título que el de amigo de la Orden, su portador no queda vinculado a ella por otro lazo que el de su simpatía hacia los fines que persigue esta Institución y los Sanchos deben reconocer en todo momento este lazo de amistad y tratarles como a futuros Escuderos”.*

Sabemos de las numerosísimas visitas realizadas a La Platera, principalmente de la mano de las prestigiosas agencias de viaje Wagons-Lits//Cook y Viajes Meliá, para sentarse en la Silla de Sancho, inmortalizar el momento fotográficamente y recibir la Carta de la Amistad, que seguidamente reproducimos, de la que tenemos constancia que se entregaron muchos miles de ejemplares.



En el siguiente folleto promocional divulgado en 1969 por Wagons-Lits/Cook y denominado “Ruta Cervantina, por tierras de Don Quijote”, con recorrido programado para dos días de duración, se dice textualmente: “Alcázar de San Juan. Visita a la ciudad, Torre de Don Juan de Austria, Iglesia de Santa María, Museo de Mosaicos Romanos, visita de la Platera (Orden de Sancho)”.



WAGONS-LITS//
COOK

AGENCIA DE VIAJES. Grupo A. Título n.º 5

RUTA CERVANTINA por tierras de Don Quijote

Patrocinada por la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas del Ministerio de Información y Turismo.

Este folleto ilustra la importancia turística de la Orden, pero indudablemente hubo otras iniciativas. Como ejemplo vemos la ruta promovida por las Líneas Aéreas Iberia denominada “*La Gran Aventura de la Mancha*”, que el diario ABC recogía así:

“Ruta turística Nueva York-Madrid-Nueva York. El próximo 1 de enero comienza la ruta turística Nueva York-Madrid-Nueva York. Durará quince días, seis de los cuales (entre el 5 y el 11) serán de estancia en la Mancha para recorrer las cuatro provincias manchegas: Ciudad Real, Cuenca, Albacete y Toledo. El 5 los expedicionarios llegarán a Alcázar de San Juan y en la finca La Platera, sede de la Orden de Sancho, recibirán la investidura de la misma, así como el diploma o carta de la amistad”.

Ni que decir tiene que los actos de investidura no se circunscribían a la simple realización de las pruebas de ingreso, normalmente iban acompañados de actuaciones folklóricas y

degustaciones propias de la gastronomía y el vino manchegos. En otras ocasiones el acto quedaba realizado por la intervención artística de los propios candidatos, para el recuerdo queda el recital de guitarra que dio Segundo Pastor el día de su ingreso.

Durante su existencia la Orden tuvo una gran presencia en infinidad de medios de comunicación, hasta el extremo de convertirse en una extraordinaria embajadora de Alcázar y en una de sus más importantes fuentes de relaciones externas. Como muestra de esa presencia en los medios reproducimos la noticia publicada en el diario La Vanguardia de Barcelona el 24 de mayo de 1967, otra más aparecida en el diario Ya de Madrid el 19 de enero de 1969 y parte del reportaje publicado por la revista Dígame, el día 25 de mayo de 1967, en donde se ve la prueba de montar en burro realizada por un aspirante y el pesaje de Julio Camarero Custance, director del semanario El Caso.

Página 13

AUMENTA EL NUMERO DE ASPIRANTES AL TITULO DE ESCUDERO SANCHO

Se reciben solicitudes de toda España y del extranjero

Alcázar de San Juan (Ciudad Real), 23. (Para LA VANGUARDIA por G.º MORA). — Después de la jura de la primera promoción de aspirantes a Escuderos Sanchos, que tuvo efecto el 23 de abril último, se anuncia otra para muy en breve, ya que es grande —y constantemente aumenta— el número de personas de toda España y de otros países que desean integrarse en esta original asociación. Distinguidos diplomáticos hispanoamericanos han manifestado su deseo de hacer la solemne jura de ingreso, aceptando todas las pruebas preceptivas.

La institución destila buen humor, pero ello sin mengua de lo caballeresco, como estamos comprobando quienes hemos pasado a ella. El principal móvil de la Orden estriba en recibir personas que rindan culto a la amistad y observen, en todo y para todos, la misma fidelidad que tuvo Sancho para su señor Don Quijote.

Recordemos algunas de las condiciones indispensables para ingresar en la Orden: Saber montar en burro, tener un peso físico nada desdenable (en caso contrario, abonar en kilos de pan para los pobres los kilos que faltan hasta llegar al mínimo), ofrecer alguna obra artística en exaltación de Sancho, disfrutar de una bien razonada alegría, gozar de excelente apetito y de ser sincero por encima de todo.

La asociación cuenta con un molino de viento y una típica casa rural como sedes sociales. La vela de armas se hace junto a un pozo y la jura, ante el Comendador sentado en la llamada «Silla de Sancho». No hay limitación de número ni, repetimos, discriminaciones de ningún tipo, pues todos caben en su seno si cubren los requisitos y saben luego observar las obligaciones contraídas en el, si que jocoso, solemne juramento. (Son ya Escuderos algunos catalanes).

YOR

Madrid, domingo 19 enero 1969

4 Ptas.

CPS 1969

ORDEN DE LOS ESCUDEROS

Si usted "da" el peso, sabe montar en burro, tiene buen apetito, no le hace ascos al peleón, ha leído—o promete hacerlo—el "Quijote" y, lo que es más importante, tiene buen humor y es amigo de

todos, puede aspirar a ser un Sanchito y a ingresar en la Orden de los Escuderos. El correspondiente de YA en la Mancha daba hace días la noticia de que los Sanchos han recibido más de mil pesos de donante de amistad. Porque los Sanchos no se conforman con tener buen humor ellos mismos: aspiran a que lo tengan todos los demás. Los Sanchos, en definitiva, son humanos que han descubierto a encontrarse a la vida su parte bonita. Una parte que es la mayor, pero que precisa ser descubierta. Buena tarea puesta la que han echado sobre sus hombros: no sólo su buena voluntad los herederos del compañero de Alonso Quijano.

O sea, que los Sanchos quieren desfacer tantos y tantos entuertos, como viene a cargo de la tiranía; quieren echarse a todos los caminos para ayudar a cada hombre que esté dominado por la pena, para atar entre todas las gentes los buenas costumbres de la amistad. Los buenas fuertes cabos que harán que nadie tenga que luchar con su dolor a solas. Pensando bien, resulta que Sancho supo hacer como nadie: amistad. Pese a no poseer precisamente su grandeza... Sancho le siguió, luego tras legua y descalabro tras descalabro... Y por favor, que nadie piense que a la insula Sancho era a la insula. Sancho continuaba al lado del caballero porque entre uno y otro se habían atado los buenas cabos de que antes se hablaban, porque eran amigos, y Sancho, como todas las buenas gentes, sabía hacer honor a la amistad.

Magnífica fue, sin duda, la idea de crear la Orden de los Sanchos. Un orden sin serios protocolos, a la pata la llana, donde la amistad que se brinda es tan clara como que el pan es pan y el vino es vino. Una orden que tiene como fin ese tan precioso de que los hombres se conozcan y se hagan amigos y, de paso, llamar la atención de las gentes sobre esa inmensa maravilla que es la Mancha... Unicamente falta saber dónde se apunta uno. Para ser un

Sancho más, un miembro más de la Orden de los Escuderos... Y de los caballeros, añadiría, ya que el programa tiene varias partes que parecen dictadas más por Don Quijote que por Sancho Panza.

Félix Antonio GONZALEZ



EN ALCAZAR DE SAN JUAN, CORAZON DE LA MANCHA

LA CABALLERESCA ORDEN DE LOS ESCUDEROS LLAMADOS SANCHOS

Por Miguel GARCIA DE MORA
(Faja Roja de la Orden)

(Fotos MARLO)

PROYECCION UNIVERSAL
DE ESTA SIMPATICA
INSTITUCION

Julio Camarero,
director de "El
Caso", es pesado.
Lo que falta
para diez kilos
tiene que pa-
garlo en pan
para los pobres

La prueba de
montar en burro. (El autor.)



En la revista Guía del año 1967 leemos: “*Uno de los más importantes medios de relación que existen en Alcázar de San Juan es la Orden de los Escuderos llamados Sancho, singularísima institución creada para exaltar la cervantina figura de Sancho Panza, cultivar la amistad, tan necesaria en estos tiempos de continuo movimiento turístico, y proyectar a todo el mundo los auténticos valores manchegos, vinculando con La Mancha a tantas gentes de buena voluntad como existen en el mundo*”.

Como ya hemos apuntado la Orden se fundó en febrero de 1964, pero no fue hasta el dieciocho de octubre de 1972 cuando, al amparo de la Ley de Asociaciones, vigente en ese momento, se decidió regularizar su existencia solicitando la inscripción legal en el correspondiente registro. En la solicitud cursada, firmada por Tico Medina en su calidad de Gran Maestre de la Orden, leemos:

“*Que desde el febrero de 1964 viene defendiéndose y exaltándose la gran personalidad de Sancho Panza por un grupo de personas amantes del Quijote, que desde la fecha citada componen lo que se llamó desde entonces por todos los medios de comunicación Orden de Sancho Panza. Que deseando regularizar la existencia legal de lo que comenzó como reivindicación espiritual y literaria de un personaje universal, los fundadores de la citada Orden y los que con el tiempo ha ido adhiriéndose a la misma, hemos confeccionado los Estatutos correspondientes que han sido aprobados en la sesión celebrada el día 15 del corriente y de la que se adjunta la correspondiente acta por triplicado, así como también los Estatutos*”.

Hemos podido documentar nominalmente a ciento veinticinco socios de pleno derecho, con toda seguridad que fueron muchos más pero no nos atrevemos a especular con su número total. Además de los muchos alcazareños que la integraban, eran miembros de la Orden importantes personalidades del momento, estas son algunas de ellas, que por su relevancia pública entendemos que podemos relacionar:

Tico Medina. Periodista. Gran Maestre de la Orden.
Enrique Rubio Ortiz. Periodista.
Luis López Anglada. Poeta. Premio Nacional de Literatura.
Alfredo Amestoy Eguiguren. Periodista.
Antonio Irles Miñana. Cinematógrafo.
Antonio Marcos Noya. Actor.
Pablo Vila Batista. Industrial.
Gustavo Cubas Urquijo. Conde de la Almudena.
Esteban Bassols. Secretario G. Federación Española de Centros de Iniciativas y Turismo.
Luis Ponce de León Ronquillo. Médico, periodista y literato.
Luis Asmarate R. de Larramendi. Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona.
Ildefonso Miró Segret. Concejal del Ayuntamiento de Barcelona.
Oscar A. Dignoes. Jefe de la Oficina de Turismo de Austria en España.
Felipe García Alonso. Hostelero. Propietario de Torres Bermejas.
Segundo Pastor Marco. Concertista.
Heinz Standenat. Embajador de Austria en España.
Juan Frisch Deutschberger. Jefe de la Oficina de Turismo de Austria en Barcelona.
Pedro Chicote Serrano. Hostelero.
Ramón Areces Rodríguez. Empresario. Presidente del Corte Inglés.
Josita Hernán. Actriz. Conservatorio Arte Dramático París. Propietaria molino *El Doncel*.

Julio Camarero Custance. Periodista. Director semanario *El Caso*.
Luis Fruela Posada Arias. Director de programas de *Radio España*.
Estanislao Bernad Lucas. Periodista. Jefe de prensa de *Iberia*. Director de *Iberavión*.
Manuel Fraga Iribarne. Ministro.
José María de Porcile. Alcalde de *Barcelona*.
Ana Mariscal. Actriz y productora cinematográfica.
Julio Rico de Sanz. Gobernador Civil.
José Antonio Fernández Cuesta. Economista, abogado y periodista.
José María Martínez Vall. Director del Instituto de Estudios Manchegos.
Luis Mesquita Chavarri. Ministro Plenipotenciario de *Paraguay*.
León Herrera Esteban. Ministro.
Juan Bautista Gill Aguinaga. Ganadero en *Paraguay*.
Arcadio Larrea Palacín. Musicólogo.
Rodolfo Martín Villa. Ministro.
Antonio Camacho Jiménez. Árbitro internacional de futbol.
Federico Gallo Lacarcel. Periodista. Propietario del molino *Esta es su Vida*.
Luis Ángel de la Viuda Pereda. Director de *R.T.V.*
José María Roger Amat. Gobernador Civil.
Lucien Müller Schmidt. Exjugador y entrenador de futbol.
Federico Bravo Morate. Director General de Sanidad.
Francisco Alcalde Morcillo. Paco Alcalde. Torero.
Mari Carrillo. Actriz.
José Luis de Azcárraga. Director General de Ordenación del Turismo.
Nati Mistral. Actriz y cantante.
Harold López Méndez. Psiquiatra. Colombia. Autor del libro *La medicina en el Quijote*.
Oscar Rojas Jiménez. Escritor y poeta venezolano.
Javier Escrivá. Actor.

También hemos podido constatar, al recabar estos datos, que estaban en trámite de ingreso con solicitud cursada, pero a falta de hacer el trabajo sobre *Sancho* o realizar las pruebas exigidas, otras veintidós personas, entre ellas las siguientes:

Jesús Álvarez García. Periodista.
Pedro Echevarría Bravo. Musicólogo.
Olegario Soldevila Godó. Empresario y banquero.
Gonzalo Rodríguez Gamarra. Catedrático de Universidad en *Venezuela*.
José Luis Peker Alberca. Periodista.
Pedro Zaragoza Orta. Alcalde de *Benidorm*.
Luis Álvarez Molina. Consejero del Reino.
H. Rolando Gómez de Elena. Locutor de radio y televisión.
Félix Pérez y Pérez. Vice-Rector de la Universidad Complutense.
Javier Vázquez Domingo. Locutor *R.T.V.*
Miguel Alluí Escudero. Secretario General Confederación Española Cajas de Ahorro.

Así mismo eran **Sanchos de Honor**, quizás por su buen peso además de sus otras muchas cualidades, las siguientes personas:

Ludwig Erhard. Canciller federal de Alemania.
Edgar Neville Romrée. Diplomático, escritor y director de cine.

Manolo Morán. Actor.
Cesáreo González. Productor cinematográfico.
Santiago Bernabéu. Presidente del Real Madrid.
Fernando Sancho Les. Actor.
Juan Luis Ossorio. Marqués de la Valdavia.
Federico Moreno Torroba. Compositor.

Entre las personas identificadas es de resaltar la gran cantidad de miembros, veintiuno, residentes en Barcelona, ciudad cervantina donde las haya, pertenecientes a la Orden. Recordemos que Cervantes ya había plantado la semilla de su futuro cervantismo al escribir: "...*Barcelona, archivo de cortesía, alberge de los extranjeros, hospital de los pobres, patria de los valientes, venganza de los ofendidos y correspondencia grata de firmes amistades, y en sitio y en belleza única*" (cap. LXXII, 2^a parte).

También es importante el número, veinticuatro, de ciudadanos extranjeros y de españoles residentes fuera de España que pertenecían o habían cursado solicitud de ingreso en la Orden. No en vano en uno de sus primeros Capítulos ya se había acordado lo siguiente: "*Para facilitar la adhesión a la Orden de aquellos que no puedan visitar estos lugares, el próximo Capítulo estudiará una propuesta elevada al Gran Maestre para que dispense de estos requisitos* (los presenciales que figuran en la solicitud de ingreso) *a quienes no puedan visitar España*".

Como se aprecia por la enorme diversidad de personas que se han enumerado, fue una asociación muy bien acogida y extraordinariamente promocionada, que despertó un enorme entusiasmo y sobre la que difícilmente podemos vislumbrar el techo que habría alcanzado. Desconocemos las causas reales de su desaparición, pero sin entrar en disquisiciones de otro tipo que no nos corresponden, pensamos que debió de tener bastantes dificultades para adaptarse a la nueva realidad social y poder realizar los cambios necesarios que en esos momentos se precisaban, acabando así con el enorme potencial que para Alcázar representaba y las muchas ventajas de promoción, especialmente turísticas, que le brindaba de forma totalmente gratuita.

Con la estructura y el formato descritos la Orden mantuvo su actividad hasta el inicio de los años 80, a partir de entonces la Orden languideció e inició una nueva y diferente andadura, diríamos que más particular y localista, es cierto que, con la entrada de nuevos miembros, pero ya sin el carácter y los fines fundacionales que constituyeron su santo y seña; pero sobre todo sin la presencia de la mayor parte de las personas que la alumbraron y que participaron en su Capítulo fundacional. Aún así, en el diario YA del 4 de septiembre de 1987, apareció un artículo con este titular: "*La Orden de los Sanchos cumple sus bodas de plata*", que destilaba cierta melancolía al recordar su esplendor pasado.

No obstante, en el libro de firmas para visitantes que se siguió manteniendo en La Platera hasta el año 1997, se puede comprobar que aún llegaban allí numerosas personas que querían honrar a Sancho sentándose en su Silla de piedra y recibir la correspondiente Carta de la Amistad. Es indudable que la repercusión y notoriedad de la Orden, reflejo de la del universal personaje que le dio sentido, habían sido y aún seguían siendo extraordinariamente notables.

Hoy en día La Platera ha desaparecido, el pozo está cegado y el molino de viento Sancho Panza es una pura ruina, tan solo queda en pie la Silla de Sancho, en torno a la cual el Ateneo de Alcázar ha organizado en los dos últimos años, un encuentro homenaje a nuestro universal Escudero con lecturas de trabajos propios, la teatralización de algún capítulo de El Quijote y la actuación del Grupo de Coros y Danzas de Alcázar de San Juan. Un fuerte aplauso para esta importante y necesaria iniciativa que esperamos se siga repitiendo durante muchos años; a buen seguro que contribuirá, entre otros muchos logros, a que el recuerdo de la **Orden de los Escuderos llamados Sancho** sea más difícil de olvidar.

Esta información está sacada de fondos propios y de los fascículos “Guía” publicados por el Centro de Estudios Alcazareños.

Manuel Rubio Morano
Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan